



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

REF: Exp. 2287/07
RESOLUCION DDCCS 017 /2024
Bahía Blanca, 22 de febrero de 2024

VISTO:

La nota presentada por la docente Elina Martínez, Legajo 11099, donde renuncia a su cargo de Asistente de Docencia Simple, en el área Clínica RMP de la carrera de Medicina, con N° de planta 21027663 .

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia desde el 1° de marzo de 2024 por motivos personales

Por ello:

**EL DIRECTOR DECANO “AD REFERENDUM” DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Elina Martínez, Legajo 11099, en su cargo de Asistente de Docencia Simple, en el área Clínica RMP de la carrera de Medicina, con N° de planta 21027663 a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 2287/2007. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese